

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

SEÑORES: MAYTOM AGROINVERSIONES SOCIEDA (22915)

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



FACTURA

Nº 0031-00003966

FECHA: 31/10/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316

IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

C.U.I.T.: 30-70850092-1

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

I.V.A.: INSCRIPTO DOMICILIO: SANTA FE AV.3964 6ºA - 1425 C.A.B.A

FECHA VTO.:

04/11/2016

O/COMPRA:

REMITO Nº.

CANTIDAD	DETALLE) P.UNITARIO	TOTAL
30,140	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:15-1-00-29558/17 C.P.:0005-57276215 V/Ctro.:17/01089/4 PORC. HUMEDAD 14.3 Prod.:TRIGO PAN	\$ 57,720	\$ 1.739,68
29,420	Ctro:15-1-00-29558/17 C.P.:0005-57276216 V/Ctro.:17/01089/4 PORC. HUMEDAD 14.3 Prod.:TRIGO PAN	\$ 57,720	\$ 1.698,12
28,840	Ctro:15-1-00-29558/17 C.P.:0005-57276217 V/Ctro.:17/01089/4 PORC. HUMEDAD 15 Prod.:TRIGO PAN	\$ 57,720	\$ 1.664,64

Son PESOS seis mil trescientos veintisiete con 2/100

3062197317301003166443000757996201611105

TOTAL

Gravado

Percepcion IVA

Percepcion IIBB

No Gravado \$ IVA Inscr. (21%) \$ 0,00 1.071,51 153,07

6.327,02

5.102,44

0,00

Corredor: (9156) ENRIQUE R.ZENI SA.(BS.AS)|

El presente cbte. es por el total de USD 416,53 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 15.19). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.